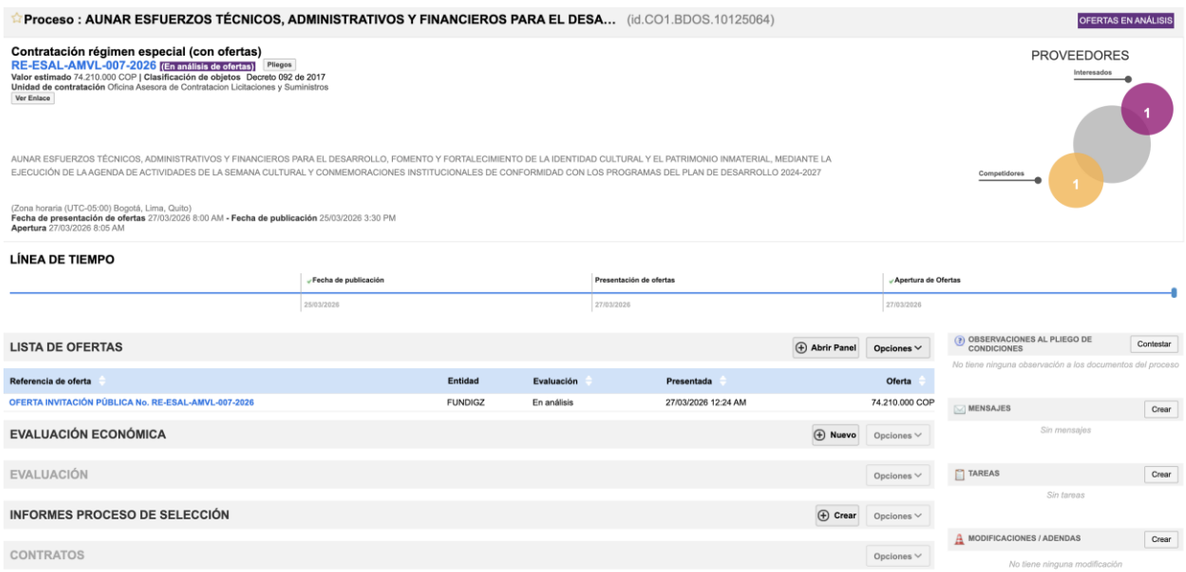
Villa Leyva – Boyacá, 27 de marzo de 2026

Señor:
VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
Alcalde municipal

Asunto: Evaluación **TÉCNICA PRELIMINAR** del proceso de contratación No. RE-ESAL-007-2026, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO INMATERIAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA CULTURAL Y CONMEMORACIONES INSTITUCIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027".**

Con toda atención me dirijo a usted, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la siguiente evaluación PRELIMINAR de los requisitos técnicos dentro del proceso en mención.

FECHA DE CIERRE: 27 de Marzo de 2026, 8:00 am



A continuación, se procede a verificar las propuestas:

1. VERIFICACIÓNDE PROPONENTES

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
1	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ,** identificado con el número de NIT. 901333021-2, representado legalmente por **JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 7.166.728 de Tunja.	**$ 74.210.000**

De conformidad con los requisitos en el pliego de condiciones de la **capacidad técnica**, se procede a verificar.

PROPONENTE N° 1

El comité evaluador, procede a verificar la propuesta en menor precio presentada por:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
1	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ,** identificado con el número de NIT. 901333021-2, representado legalmente por **JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 7.166.728 de Tunja.	**$ 74.210.000**

Seguidamente se procede a revisar la propuesta presentada y se verifican los requisitos habilitantes, así:

a) ESPECIFICACIONES TECNICAS:

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS La ESAL a quien se le adjudique el convenio se obliga con el MUNICIPIO a ejecutar el objeto de conformidad con las especificaciones técnicas (objetivos del proyecto) descritas en el anexo técnico adjunto al presente estudio previo, las cuales se entienden conocidas y aceptadas por la ESAL con la firma de la carta de presentación de la propuesta, en señal de manifestación del cumplimiento de las condiciones técnicas allí establecidas.	El proponente allega carta de presentación de la propuesta firmado por el representante legal.	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

B). INDICADORES DE IDONEIDAD:

INDICADOR	DOCUMENTACIÓN ALLEGADA	CUMPLE/ NO CUMPLE
a. **Correspondencia del objeto de la entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL)** Las ESAL en sus documentos constitutivos definen el área de interés de su acción, la cual está relacionada con la intención de los fundadores y de los donantes. La coincidencia entre el objeto de la ESAL y el programa o actividad del plan de desarrollo es un elemento esencial para que esta sea adecuada para desarrollar tales propósitos. La entidad verificara los documentos de constitución de la ESAL a fin de verificar haya coincidencia entre el objeto de la ESAL y la actividad del plan de desarrollo.	**Certificado de existencia y representación legal:** Cámara de comercio de Cauca **Código de verificación:** ePSdMkArxF **Numero de inscripción:** S0010961 **Fecha de inscripción en la Cámara de Comercio:** 08 de agosto de 2024 **Ultimo año renovado:** 2026. Objeto de la ESAL: (…) SE RESALTAN APARTADOS: “Fomentar procesos culturales, educativos y deportivos que propendan por incentivar canales de participación comunitaria.(…)” ;“Ejecutar programas de desarrollo	CUMPLE

	relacionados con la cultura, salud, agropecuaria, deporte, educación, construcción, confección, asesorías, publicidad, mercadeos, capacitaciones, administración de programas estatales y básicas insatisfechas, a través de entidades autorizadas para ello por la ley.”; “Finalidad, la fundación, para lograr cumplir con su objetivo de desarrollo social se reunirá asociara organizara y ejecutara con entidades y personas de diversos sectores que compartan los objetivos con la fundación; al igual que realizara convenios y contratos con entidades privadas, gubernamentales y no gubernamentales y otras nacionales e internacionales interesados en causas que se encuentren en el marco de lo académico, social, educativo, político, cultural afectivo, psicoemocional, y de salud que obstaculice la calidad de vida y el desarrollo del ser humano en cualquier condición, brindando estrategias y desarrollando proyectos pertinentes”.	
b. **Capacidad de personal de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL).** La Entidad sin Ánimo de Lucro para cumplir con el proyecto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO INMATERIAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA CULTURAL Y CONMEMORACIONES INSTITUCIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027.”, deberá contar con el equipo técnico y administrativo necesario para cumplir con el programa u objeto planteado. Además, deberá tener la capacidad de adaptarse rápidamente, incorporando y capacitando a nuevas personas para garantizar el cumplimiento total de los ítems propuestos. Es fundamental que la entidad demuestre experiencia en la ejecución y éxito de programas similares, así como un buen desarrollo de los mismos	**COORDINADOR ADMINISTRATIVO** **Nombre: JOSE AGUSTO SOSSA LOPEZ** **Título profesional:** Administrador de empresas. Fecha de titulo: 26/02/1999 **No. Tarjeta profesional:** 34.717 **Educación complementaria:** Especialización en gerencia de proyectos. Expedido por la universidad UNIMINUTO De fecha 18 junio de 2014 **Experiencia:** **GENERAL:** experiencia general mínima de cinco (5) años **INICIO** | **TERMINACION** | **TOTAL** 26 dic 2008 | 30 dic. 2010 | 2 años y 4 dias 21 oct 2010 | 11 dic 2011 | 1 año, 1 mes y 21 dias	NO CUMPLE-SUBANAR

en colaboración con diferentes entidades que certifiquen la correcta ejecución y el éxito en el desarrollo de cada uno de estos programas.

NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL EQUIPO	PERFIL PROFESIONAL
UN COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Profesional en áreas de la economía, administración o contaduría pública, con título de posgrado a nivel de especialización o maestría en Gerencia de Proyectos. Deberá acreditar una experiencia general mínima de cinco (5) años y una experiencia específica mínima de tres (3) años en supervisión y/o ejecución de proyectos públicos o privados. Tendrá a su cargo apoyar la coordinación general del proyecto, así como la planeación, convocatoria y logística de los eventos, en articulación con las entidades municipales o quienes hagan sus veces.
UN COORDINADOR LOGISTICO	Técnico en organización de eventos recreativos, turísticos o culturales, o en áreas afines relacionadas con la producción y logística de eventos. Deberá contar con una experiencia mínima de cinco (5) años en la planeación, coordinación y ejecución logística de eventos culturales, artísticos o abiertos al público. La experiencia deberá acreditarse mediante mínimo dos (2) certificaciones contractuales o laborales, expedidas por entidades públicas o privadas, en las cuales se evidencie la participación en actividades relacionadas con la

16 febrero 2000	16 mayo 2001	1 año, 3 meses
21 oct 2010	11 diciembre 2011	1 año, 1 mes, 20 dias
-	EXPERIENCIA TOTAL: 5 años, 5 meses y 45 dias	

ESPECIFICA: 3 años en supervisión de proyectos públicos o privados:

Cargo: Coordinador y Director Nacional de Interventorías

Iter contractual obligacional: *"Hacer seguimiento a la ejecución técnica de los proyectos"*

INICIO	TERMINACION	TOTAL
02 septiembre de 2002	30 julio de 2022	19 años, 10 meses y 18 dias
-	EXPERIENCIA TOTAL: 19 años, 10 meses y 18 dias	

COORDINADOR LOGISTICO

Nombre: GIOVANNA BLANCO RODELO

Título profesional: tecnico en organización de eventos recreativos, turisticos y culturales, Fecha de titulo: 06/05/2016

Experiencia: Cinco (5) años en la planeación, coordinación y ejecución logística de eventos culturales, artísticos o abiertos al público

INICIO	TERMINACION	TOTAL
01 junio 2022	15 septiembre de 2023	1 año, 3 meses y 14 dias
-	EXPERIENCIA TOTAL: 5 años, 5 meses y 45 dias	

	organización y ejecución de eventos masivos.	
APOYO LOGÍSTICO DEL PROYECTO	Tecnólogo en Administración de Empresas, Finanzas, Gestión Industrial o áreas afines. Deberá acreditar una experiencia general mínima de treinta y seis (36) meses en funciones de apoyo administrativo, incluyendo la elaboración de informes y el seguimiento a proyectos de inversión con recursos públicos.	

Para tal efecto deberá allegar y aportar con su propuesta:

1. Hoja de Vida con soportes académicos y de experiencia.
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
3. Fotocopia legible de los Diplomas o actas de grado con el fin de verificar formación académica y tarjeta profesional cuando aplique.
4. Copias de los contratos, acta de recibo y liquidación o certificaciones contractuales celebradas con entidades públicas o privadas, con el fin de verificar experiencia.
5. Carta de compromiso firmada por el personal requerido para trabajar con el proponente en la ejecución del convenio, manifestando expresamente que acepta el rol, obligaciones, responsabilidades y actividades a desempeñar.

Nota: Para acreditar la experiencia del personal acá requerido no se permitirán auto certificaciones.

NO ALLEGA LAS CERTIFICACIONES COMPLETAS DE SU HOJA DE VIDA, Y LAS QUE ALLEGA NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO CON LA ENTIDAD- SUBSANAR.

APOYO LOGISTICO DEL PROYECTO

Nombre: YADI MARISOL ARCOS GAVIRIA

Título profesional: Tecnologa en gestión industrial. Fecha de titulo: 14/12/2019

Experiencia: Experiencia general mínima de treinta y seis (36) meses en funciones de apoyo administrativo, incluyendo la elaboración de informes y el seguimiento a proyectos de inversión con recursos públicos.

INICIO	TERMINACION	TOTAL
01 DE FEBERO DE 2020	15 DICIEMBRE DE 2020	10 MESES Y 14 DIAS
15 DE ENERO DE 2021	29 DE DICIEMBRE DE 2021	11 MESES, 14 DIAS
12 DE FEBERO DE 2022	31 DE JULIO DE 2022	5 MESES Y 9 DIAS
01 DE JUNIO DE 2019	31 DE AGOSTO DE 2020	2 MESES Y 30 DIAS
01 DE JULIO DE 2019	31 DE DICIEMBRE DE 2019	5 MESES Y 30 DIAS
01 DE JUNIO DE 2018	30 DE MARZO DE 2019	9 MESES, 29 DIAS
-	EXPERIENCIA TOTAL: 42 MESES, 126 DIAS	

RESULTADO DE LA VERIFICACION	NO CUMPLE, SUBSANAR

D). EXPERIENCIA

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Para acreditar este requisito, la Entidad sin ánimo de lucro debe presentar **mínimo tres (3) contratos o convenios de asociación** ejecutados y terminados a la fecha de cierre de la presente convocatoria. Los contratos o convenios aportados deberán tener relación con la ejecución de actividades culturales, deportivas, logísticas o de organización de eventos públicos. Para tal efecto, la ESAL deberá allegar copia de los contratos o convenios, junto con las respectivas actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación, en las cuales se evidencie el cumplimiento del objeto contractual.	**Mínimo tres (3) contratos o convenios de asociación** ejecutados y terminados a la fecha de cierre de la presente convocatoria. Los contratos o convenios aportados deberán tener relación con la ejecución de actividades culturales, deportivas, logísticas o de organización de eventos públicos El proponente presenta certificaciones que acreditan la experiencia de este así: **Certificación No. 01** • Nombre de la entidad: ALCALDIA DE VILLA DE LEYVA • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación: **FUNDIGIZ** • Número del contrato: CONTRATO No. 297 de 2024. • Objeto del contrato, **"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN A LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA- BOYACÁ".** • Estado: Acta de liquidación de fecha 10 de diciembre de 2024. **Certificación No. 02** • Nombre de la entidad: ALCALDIA DE BOLIVAR-CAUCA • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación: **FUNDIGIZ** • Número del contrato: CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N. C-MS-MC-011-2025. • Objeto del contrato, **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION EN EL MARCO DEL EVENTO "SEMANA DEPORTIVA BOLIVAR CAUCA 2025""**. • Estado: Acta de liquidación de fecha 25 de agosto de 2025 **Certificación No. 03** • Nombre de la entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación: **FUNDIGIZ** • Número del contrato: CONTRATO 705 de 2025. • Objeto del contrato, **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN Y APOYO AL EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO DENOMINADO RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN DEPORTIVA DEL DEPORTE CAUCANO. EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN 202400000005348"".** • Estado: Acta de liquidación de fecha 30 de diciembre de 2025	CUMPLE

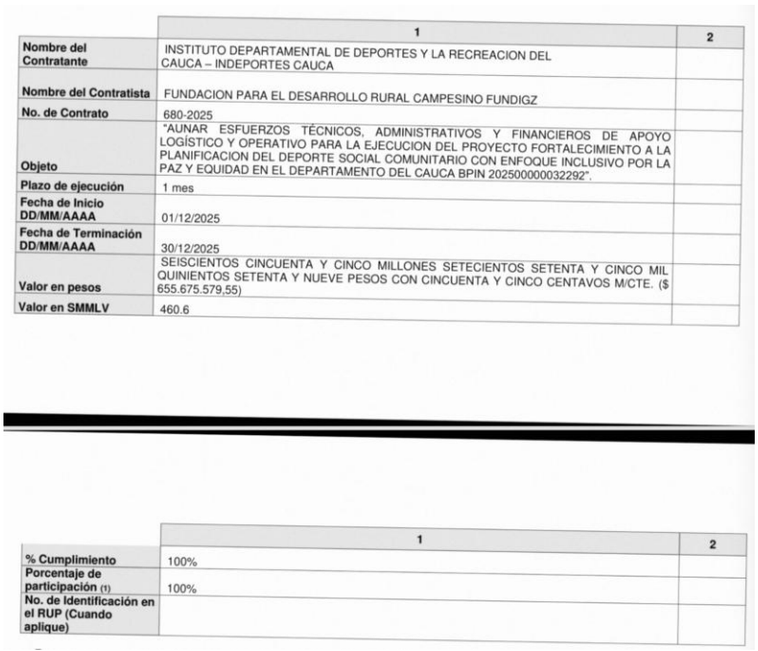
<table>
<tr>
<td>EXPERIENCIA ESPECIFICA:

El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de Un (01) Convenios terminados y/o liquidados en el último año a partir de la fecha de cierre del presente proceso cuyo objeto cumpla con la experiencia especifica en actividades culturales, deportivas, logísticas o de organización de eventos públicos masivos, y cuya sumatoria o valor ejecutado (expresado en salarios mínimos del año de terminación del contrato) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para la presente contratación.

Para tal efecto, deberá acreditar mínimo Un (01) contrato o convenio de asociación ejecutados, terminados y/o liquidados, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.

El objeto de los convenios deberá estar relacionado con servicios de apoyo logístico comunitario, ejecución de actividades logísticas que hayan incluido alimentación, Transportes, Catering, Sonido, Producción técnica, montaje y operación de escenarios, Apoyo logístico, movilidad y atención a participantes, Cumplimiento normativo y de seguridad de eventos, tales como semanas culturales, eventos deportivos, presentaciones artísticas o actividades similares.

Para la verificación de este requisito, la ESAL deberá allegar</td>
<td>Un (01) Convenios terminados y/o liquidados en el último año a partir de la fecha de cierre del presente proceso cuyo objeto cumpla con la experiencia especifica en actividades culturales, deportivas, logísticas o de organización de eventos públicos masivos, y cuya sumatoria o valor ejecutado (expresado en salarios mínimos del año de terminación del contrato) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para la presente contratación.

El proponente presenta certificaciones que acreditan la experiencia de este así:
FORMATO N.6 – CONVENIO DE ASOCIACION

<table>
<tr><th></th><th>1</th><th>2</th></tr>
<tr><td>Nombre del Contratante</td><td>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACION DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA</td><td></td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista</td><td>FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ</td><td></td></tr>
<tr><td>No. de Contrato</td><td>680-2025</td><td></td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td>"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PLANIFICACION DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO CON ENFOQUE INCLUSIVO POR LA PAZ Y EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000032292".</td><td></td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución</td><td>1 mes</td><td></td></tr>
<tr><td>Fecha de Inicio DD/MM/AAAA</td><td>01/12/2025</td><td></td></tr>
<tr><td>Fecha de Terminación DD/MM/AAAA</td><td>30/12/2025</td><td></td></tr>
<tr><td>Valor en pesos</td><td>SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($ 655.675.579,55)</td><td></td></tr>
<tr><td>Valor en SMMLV</td><td>460.6</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th></th><th>1</th><th>2</th></tr>
<tr><td>% Cumplimiento</td><td>100%</td><td></td></tr>
<tr><td>Porcentaje de participación (1)</td><td>100%</td><td></td></tr>
<tr><td>No. de Identificación en el RUP (Cuando aplique)</td><td></td><td></td></tr>
</table></td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

copia de los contratos o convenios, junto con las respectivas actas de recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas y/o actas de liquidación. Para la acreditación de la experiencia especifica, los contratos o convenios deberán ser diferentes a los presentados en la experiencia general y observar por el Proponente las mismas condiciones que para los aportados para el cumplimiento de los requisitos de experiencia general conforme el presente documento.		
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

b) PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formato No. 7 Oferta Técnica y económica	El proponente presenta valores unitarios de cada ítem y necesidad de la entidad, para un total de $ 74.210.000	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

RESULTADO	NO CUMPLE, SUBSANAR

I. CONCEPTO CAPACIDAD TECNICA PROPONENTE 1

Una vez efectuada la evaluación técnica preliminar de la propuesta presentada por FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPESINO FUNDIGZ, identificado con el número de NIT. 901333021-2, representado legalmente por JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 7.166.728 de Tunja. el comité evaluador verifica que la propuesta NO CUMPLE Y DEBE SUBSANAR con los requisitos TÉCNICOS exigidos en el pliego de la invitación pública del proceso de selección No. RE-ESAL-AMVL-007-2026, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO INMATERIAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA CULTURAL Y CONMEMORACIONES INSTITUCIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027".

TRANSALADOS Y OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

El comité evaluador, pone a disposición de los interesados la versión preliminar del Informe de Evaluación de las propuestas, mediante su publicación en la página web ww.colombiacompra.gov.co, por el término

de 1 día hábil según cronograma del proceso, para que dentro de ese término los oferentes presenten las observaciones y subsanaciones que estimen pertinentes. En ejercicio de esta facultad, los proponentes NO PODRÁN COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR O MEJORAR SUS OFRECIMIENTOS.

Dicho escrito deberá: radicarse en la en la plataforma en la página web www.colombiacompra.gov.co, dentro del plazo establecido en el pliego

Comité técnico evaluador,



JAILER REINA ESPITIA
Secretario de Educación, Cultura y deportes

Proyectó: María Paula Delgado Castellanos/ Abg. Secretaría De Educación, Cultura Y Deportes
Revisó: Jailer Reina Espitia/ Secretario De Educación, Cultura Y Deportes
Aprobó: Jailer Reina Espitia/ Secretario De Educación, Cultura Y Deportes